

Requisitos:

- Para realizar el trámite de Licencias de Conducir, el ciudadano no debe registrar multas electorales en el Sistema ONPE.
- Examen psicosomático original para la categoría a revalidar (Policlínica autorizada).
- Certificado del curso de reforzamiento de Escuela autorizada.
- DNI original y 01 copia.
- Copia de la Licencia de Conducir o denuncia policial por pérdida.
- Solicitud para emisión de Licencias de Conducir.